

antander, un mes. . . Prs	1-75
un trimestre. . . . .	4-75
Provincias, 3 meses. . . . .	5-25
Ultramar, 6 meses. . . . .	25
Extranjero, 6 meses. . . . .	18
Números sueltos, 5 céntimos.	



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS  
CAPITAL SOCIAL

48.000.000 de Rs. vn. efectivos  
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander: para incendios y vida,  
Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo  
de Porrúa y Compañía.

## Aviso

Con objeto de evitar á nuestros suscritores el recargo del 10 por 100, que por razon de quebranto en el giro tenemos que aumentar al importe que se hallan adeudando, ponemos en su conocimiento, que el día 16 del actual es el señalado para entregar los citados giros á nuestra agencia, por si desean pagar antes de dicho día para evitarse el mencionado recargo.

El importe pueden remitirlo en letra sobre el giro mútuo.

SEÑORES DON RAMON MONTERO Y demás firmantes del remitido que publica en el número de ayer «El Diario de Santander»:

Santander 11 de Febrero de 1883.

Muy señores míos: no quiero pasar por desatento y voy, por tanto, á dedicar á ustedes breves momentos, los necesarios para contestar del modo más cónico posible al escrito que me dirigen en *El Diario de Santander* del día de ayer.

No ha sido del agrado de ustedes que me haya dirigido al periódico *La Libertad*, de Valladolid, diciendo, en contestación á un suelto que publicó dicho colega, que LA VOZ MONTAÑESA era únicamente órgano del partido autónomo-pactista y no de ningún otro partido; y lo que á mí me sorprende es la extrañeza de ustedes, puesto que, llamándose únicamente federales, y habiendo rotado por su indisciplina toda relacion con el partido autónomo-pactista, nada, pero absolutamente nada debiera importarles mi manifestación.

Tampoco creo que á ustedes les afecte el que yo diga que se han separado del partido autónomo-pactista, puesto que, no habiendo acatado la resolución del comité provincial de este partido, dictada de conformidad con las atribuciones que le otorgó el Consejo federal en decision de fecha 14 de Diciembre último (á cuya autoridad apelaron los individuos del comité local ciudadanos Juan Ramon y Bernabé Martínez, según copia del escrito que se conserva en la secretaría del comité federal), y cuyo particular del Consejo dice así:

«También corresponde al comité de la provincia, autoridad superior del partido en ella, resolver los conflictos de relacion que pudieran surgir ENTRE COMITÉS LOCALES ó bien ENTRE INDIVIDUOS Y COMITÉS, y el Consejo, al establecerlo así, no se limita á exponer sus opiniones propias, sino que también es FIEL INTÉRPRETE de nuestras doctrinas federales.»

La declaración que más me obliga á contestar al mencionado escrito, es la que ustedes se permiten hacer en los siguientes términos:

«El Consejo Federal, aunque tarde y perezoso, resuelve, entre otras cosas, que la denominación del partido es, ha sido y debe ser siempre esta: «*Republicano-democrático-federal*.»

Esto es completamente inexacto, y atribuir resolución tan trascendental al Consejo, equivale á suponer que este se haya impuesto á la autoridad de la Asamblea, que es la genuina representación del partido autónomo-pactista de España.

Para demostrarlo copiaremos lo dicho en este particular por el Consejo Federal que ustedes invocan; pero que tienen buen cuidado de callarse respecto de la decision acerca de las atribuciones que reconoce al comité provincial; dice así:

«... el Consejo Federal convino, por unanimidad, también en que se recordase á usted (se dirige al que suscribe como presidente del comité provincial) que la Asamblea Federal, cuyas resoluciones estamos obligados á cumplir, determina en el 4.º de sus acuerdos, ACONSEJAR al partido que conserve íntegra y sin modificaciones su antigua denominacion de republicano-democrático-federal, acuerdo que no puede dar ocasion á dudas en cuanto á nuestro acuerdo, que está perfectamente definido. . . .»

Ya ven ustedes que la Asamblea no mandó, ni dispuso que la denominacion del partido fuese la de *democrático-republicano-federal*, sino que lo ACONSEJÓ, y aconsejar no es mandar; así es que si ustedes hubieran leído bien este acuerdo y tenido en cuenta la discusion que hubo acerca de dicha proposicion y las declaraciones de uno de los firmantes de la misma, del ilustrado abogado y consecuente autonomista señor Vallés y Ribot, en las que hizo constar que no era más que un *consejo* el que se hacia al partido, puesto que el mismo estaba conforme en que, en aquellas poblaciones donde existieran federales orgánicos, ó *figueristas*, la denominacion se la darian los mismos correligionarios de la localidad, no insistirian en afirmar lo que ni la proposicion dice, ni los firmantes pretendieron, ni menos la Asamblea acordó.

Y en prueba de que el citado acuerdo era un *consejo*, que, en la mayor parte de las provincias donde se han declarado algunos republicanos federales orgánicos, los comités autonomistas se denominan hoy *federales autónomos pactistas*, para distinguirse de aquellos que solo se llaman, como ustedes, *democratas republicanos federales*.

Por el contrario, y debido al disgusto que causó en el numeroso público que asistió dicho día á la sesion de la Asamblea, se dictó á continuacion de haberse aprobado la anterior proposicion, otra que también el Consejo federal, con sumo tacto recuerda en la citada comunicacion, en los siguientes términos:

«... «y que la Asamblea misma ratificó y confirmó en otro acuerdo, el 5.º, que dice así: «La Asamblea ratifica solemnemente los principios de AUTONOMIA Y PACTO, Y NO CONSIDERA FEDERAL á quien los niegue ó ponga en duda.»

De modo que en el acuerdo 4.º la Asamblea no hace más que ACONSEJAR, no mandar como ustedes afirman, pero en el 5.º manda imperativamente que no *considere* federal á quien niegue ó ponga en duda los principios de AUTONOMIA Y PACTO.

¿Y quiénes lo ponen en duda?

Quiénes habiendo visto tiempo antes de la sidencia surgida (que yo lamentaré siempre) que se habia hecho público que en el seno del partido autónomo-pactista existian federales que no aceptaban el pacto, se han empeñado en llamarse federales en contra de la opinion de la mayoría del partido autónomo-pactista, que, como decia el Sr. Blanc en la Asamblea, oponiéndose á la aprobacion de la proposicion del acuerdo 4.º: «cierto, ciudadanos, que se comete un pleonasmo al llamarse federales-autónomo-pactistas, porque «*federacion y pacto son sinónimos; pero debemos continuar incurriendo en el defecto gramatical, cuando á él debemos el que los federales orgánicos no hayan logrado sus propósitos.*»

Dicen ustedes que LA VOZ MONTAÑESA no es órgano del partido federal; no lo es, en efecto, ni quiere serlo; LA VOZ es únicamente en el día órgano del partido *federal autónomo pactista* de Valladolid y de esta provincia, porque son las doctrinas que yo defiende.

Pero dicen ustedes que una de las razones por que declaran que LA VOZ no es órgano del partido federal de esta ciudad, es porque *no ha sostenido nunca ni sostiene ahora los puros principios de la democracia.*

Aceptando á ustedes como *autoridades* para hacer declaraciones de tal naturaleza (que me parece no es poco aceptar), les diré que tengo en mi poder una cariñosa carta del ilustre jefe de mi partido, Sr. Pí y Margall, en la que aprueba las doctrinas políticas que LA VOZ defiende.

Supongo que no se darán ustedes por resentidos si yo estimo en más la opinion del señor Pí y Margall que la que ustedes tienen de mi periódico.

Además, mis correligionarios de Valladolid y Santander están también satisfechos de las doctrinas de LA VOZ y esto es, pues, lo que me satisface.

He dejado mi personalidad para terminar este mal pergeñado escrito, porque de no llevarla y traerla tanto como ustedes la llevan y la traen desde hace algun tiempo, jamás me hubiera ocupado de ella.

Yo seré para ustedes rebelde, contumaz, perturbador, santón funesto, todo cuanto ustedes quieran; en cambio ya ven ustedes, mis correligionarios, lo mismo de la provincia que de Santander, no solo me honran con su aprecio, sino que me otorgan su confianza con un nuevo nombramiento que no merezco, máxime cuando á todos cuantos amigos políticos me habian hablado respecto del mismo, tuve el gusto de suplicarles que no se acordasen de mí, pues deseaba consagrarme por algun tiempo al despacho de mis asuntos.

Pero, si mis correligionarios no tienen formado de mí tan pobre concepto político como el que ustedes manifiestan, debo decirles que muchos de ustedes hace algunos meses opinaban lo contrario que hoy opinan, y en prueba de ello, hé aquí lo que me decian en 15 de Agosto último, que fué

publicado en LA VOZ:

«Santander 15 de Agosto de 1882.—Ciudadano Antonio María Coll y Puig.—Estimado y querido correligionario: Le rogamos se sirva mandar insertar en las columnas del diario de vuestra ilustrada direccion LA VOZ MONTAÑESA, la adjunta copia del acta de la sesion celebrada por este comité el día 14 del corriente mes, á cuyo favor le quedarán reconocidos sus correligionarios, que le desean salud y fraternidad.—Evaristo L. Herrero, Esteban de Carrillo.»

¡Cuánta mudanza en tan poco tiempo!  
Queda de ustedes atento S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO M. COLL Y PUIG.

## FELICITACIONES

al director de LA VOZ MONTAÑESA.

Sr. D. Antonio María Coll y Puig.

Mi señor y amigo: Dejando á salvo mis repetidas protestas de no ser ni pertenecer á ninguno de los 11.013 partidos ó partidas legales que se disputan la gloria de hacer la felicidad de nuestra escueta España; de aquellos cuyo norte no es otro que el de hacer su propia felicidad en este mundo y la de los demás en el otro, valiéndose del trabuco y del garfio, ó dando por cierto que los trajes, los motes, los nombres y las formas, son lo bastante para legitimar y salvar el fondo de lo que mienten, de aquellos cuyos labios dicen lo que sus hechos mienten... no puedo por menos de manifestar toda la inmensa alegría que he experimentado al leer en LA VOZ de hoy, de vuestra digna direccion, la sentencia de la audiencia de Búrgos, fecha del último 6, absolviéndolos de la querrela que hace un año os entablaron por supuestas injurias varios señores de esta localidad.

Ya sabeis que por espíritu de contradiccion, más que por consejo de virtud, nunca miento, y que, por consiguiente, estais en el deber de creer en la lealtad de mi felicitacion y en la seguridad del aprecio con que os distingue vuestro afectísimo Q. V. M. B.—Lino de Villa Ceballos.

Febrero 10 del 83.

Nuestro querido amigo y ex-compañero de redaccion, don Florencio Brabo, nos ha dirigido la siguiente cariñosa carta en la que se revela, á la par del talento que tanto distingue á su autor, la virilidad de espíritu que acepta y afronta en todas ocasiones la responsabilidad de sus actos.

Reciba á su vez el señor Brabo la parte de felicitacion que le corresponde en el triunfo obtenido, y cuente siempre con nuestras cariñosas simpatias:

Valladolid 9 de Febrero de 1883.

Sr. D. Antonio M.ª Coll y Puig: Mi querido amigo y respetable ex-director: Con inmensa satisfaccion he recibido la grata noticia de la sentencia absolutoria que la audiencia de Búrgos ha dictado en la causa por supuestas injurias, que contra V. se seguía á instancia de los 25 abogados del colegio de esa ciudad, defensores del anatema lanzado sobre nosotros, los periodistas liberales de Santander, por el obispo D. Vicente Calvo y Valero el día 8 de Diciembre de 1881; anatema que, como usted oportunamente probó en sus celebradas *Cartas al Obispo*, con gran copia de textos y citas, fué un verdadero atentado contra la sana razon, la moral cristiana, la justicia y las leyes civiles y canónicas.

Y esta mi satisfaccion nace, no solo del íntimo afecto personal que á V. profeso, sino de que, á mi juicio, la absolucion dictada á favor de V. determina una derrota del elemento ultramontano de esa localidad; y aun más que eso: determina la sancion legal del espíritu público imperante, que rechaza en nombre de la libertad de conciencia esas imposiciones clericales que un día tuvieron fuerza bastante para estancar las corrientes de la civilizacion, y que hoy no son otra cosa que ridículos alardes de un poder inexistente que solo ejercen los hipócritas y obedecen los fanáticos.

La parte contraria á V., en el litigio cuya solucion motiva estas líneas, pretendia, al perseguirle, no vengar unas injurias que no existian, no poner de manifiesto la justicia con que habian procedido los señores abogados, sino perjudicar, herir, anular á V. personalmente, por la entidad política que en V. tiene representacion, por anular al propio tiempo el órgano en la prensa de esa misma entidad política de que V. es cuerpo y alma y que de V. recibe vida material é intelectual.

Y para conseguir tan nefando fin, no pararon mientes en saltar sobre la verdad de los hechos lógicamente explicados por las declaraciones de los testigos, entre los cuales estaba yo, ÚNICO AUTOR DEL ARTÍCULO A LOS ABOGADOS, causa de la querrela.

No he de detenerme á narrar sucesos que, por lo recientes y lo públicos, todo el mundo conoce en esa localidad y fuera de ella; debo, no

obstante, en estos momentos hacer una manifestacion que mi dignidad de periodista me impone, y que probará, de una manera concluyente, que los 25 abogados no pretendian otra cosa que herir á la personalidad de D. Antonio María Coll y Puig para satisfacer ódios y rencores particulares.

Yo escribí, siendo redactor de LA VOZ MONTAÑESA, el artículo *A los abogados*; si en ese artículo se infieren graves ofensas á los abogados querellantes; si estos se hallan heridos en su dignidad; si los tribunales han declarado que V. no es autor de esas injurias; si, en fin, las ofensas permanecen en pie y las heridas que ellas causaron abiertas, ¿por qué los 25 abogados de la Vela no dirigen el procedimiento criminal contra el autor del supuesto delito, francamente confesado, contra Florencio Brabo?

¡Ah! seguro estoy, querido D. Antonio, de que no lo harán, y no lo harán, porque las injurias no existen, y porque mi humilde personalidad no constituye, como la de V., un formidable ariete lanzado contra su política oscurantista, contra su ambicioso caciquismo.

Termino esta epístola felicitando á V. por la merecida sentencia absolutoria, felicitacion nacida del fondo de mi alma, y de la que deseo haga usted partícipes á mis ex-compañeros en la prensa liberal santanderina, y, en particular, á mi inolvidable amigo D. José Estraña.

De V. S. S.—Florencio Brabo.

Sr. D. Antonio María Coll y Puig.

Mi estimado amigo: Me encarga mi padre haga á usted saber la satisfaccion con que ha visto la noticia de su libre absolucion en la célebre causa con los 25 abogados de ese colegio.

Reciba en enhorabuena y la mia, y queda de usted afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Ramon D. de Ulzurrun.

## Ecos políticos

Ayer hemos insertado la felicitacion que dirige á LA VOZ MONTAÑESA nuestro apreciable colega de Madrid *El Liberal*.

En esa felicitacion hay algo que necesita rectificarse.

Dice nuestro colega que la querrela criminal fué formada á instancia de los abogados de Santander.

No, por cierto. Ha sido la mayoría, es decir, veinticinco, no todos.

Los abogados íntegros, fieles intérpretes de la justicia, y que no se dejan someter á exigencias de sacristía para halagar pasiones clericales, esos, ni firmaron la adhesion al anatema episcopal, ni la demanda por injurias contra el director de LA VOZ MONTAÑESA.

Nuestro ilustrado defensor D. Jesús Escobio, el que le sustituyó en la defensa oral D. Justo Colongues, y los señores D. Fernando Calderon de la Barca, D. Manuel Cospedal, D. Joaquín Andrés Olivan, D. José Suarez Quirós, don Eduardo Diestro, D. Mariano García del Moral y D. Daniel Balbás, cuyos nombres son bien conocidos y respetados como distinguidos jurisconsultos, esos, repetimos, se separaron de la mayoría de sus compañeros demostrando su entereza de carácter y su buen juicio al comprender desde luego el tortuoso camino emprendido por aquellos, como lo confirma la sentencia que ayer publicamos.

No nos proponemos herir susceptibilidades; pero no es justo que se considere á todos en la desairada situacion en que se han colocado ante la opinion pública los abogados de la Vela.

*El Siglo*, órgano del general del lloron, dice que ni á *sotto voce* ni á voz en grito, obligará nadie por cálculo político al señor general Campos á dejar el ministerio.

Hombre, ¿nadie...?

¿Ni siquiera el garantizado?

Se nos figura que esa es mucha arrogancia para un hombre solo.

*La Correspondencia* dice que han hecho muy buen efecto en la opinion pública las frases del ministro de Marina favorables al fomento de la marina de guerra.

Ya se ve que sí; pero también el señor Pavía habló mucho y no hizo nada.

De modo que lo que el país necesita no es un ministro que prometa, sino un ministro que obre.

En el buen sentido de la palabra, por supuesto.

De un suceso misterioso ocurrido en Carabanchel de Abajo dan cuenta los periódicos de Madrid.

Han sido detenidas dos autoridades con otras dos ó tres personas más.

El motivo, según se cuenta, es un robo de consideracion ya cometido y la tentativa de un secuestro, de que habian de ser víctimas dos personas muy conocidas en Madrid, una dama ilus-

tre y un joven hijo suyo que por aquella comarca poseen bienes de importancia.

¡Aviados estamos con las autoridades que ahora se estilan!

Salvando honrosas excepciones, va á llegar el caso de tener que echar mano de los secuestradores para que le defiendan á uno contra las autoridades.

El ministro de la Gobernacion ha dicho en el salon de conferencias que el gobierno no es conservador ni demócrata.

Ni gobierno tampoco, ha debido añadir el ministro.

Al menos la opinion le está cantando continuamente:

Usted no es ná,  
usted no es ná,  
usted no es chicha  
ni limoná.

La minoría republicana, segun *El Adalid*, presentará todos los sábados al Congreso una proposicion democrática, procurando ajustarse en lo que pida, á lo mismo proclamado por la minoría constitucional en la oposicion.

¡Buena cuaresma va á pasar entonces el gobierno!

¡Despues de comer los viernes de vigilia sufrir flagelaciones los sábados!

No hay cuerpo que lo resista  
aunque sea fusionista!

El corresponsal del *Daily News* en Cannes participa que efectivamente se han celebrado allí las consabidas reuniones legitimistas; que doña Margarita está viajando por el Mediodía de Francia y que ha aprobado por completo el proyecto en cuestion; y finalmente, que se ha empezado á hacer activa propaganda, enviándose fotografías de D. Jaime de Borbon á todos los centros legitimistas de la nacion vecina.

¿Conque es verdad? ¿Nos lo llevan los franceses para Príncipe?

¿Pues de qué nos ha servido tener dos guerras civiles?

Los diputados Sres. Gutierrez de la Vega y Diz Romero, han dirigido preguntas al ministro de la Gobernacion sobre caricaturas.

¿Y no se han levantado todos los ministros á pedir la palabra para alusiones personales?

Pues el que calla, otorga.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Paris 9.

La prensa científica se felicita del completo resultado de las experiencias hechas en Paris para el transporte á distancia de la fuerza eléctrica.

Los ensayos hechos en la estacion del ferrocarril del Norte de Paris han permitido transportar una fuerza de diez caballos de vapor á más de 30 kilómetros de distancia.

Las noticias relativas á los trabajos del túnel de la Mancha, son bastante satisfactorias, abriéndose cada día unos veinte metros de mina.

### Londres 9.

El *Morning Post* dice hoy que Rusia y Austria se han puesto de acuerdo acerca de la cuestion relativa á la desembocadura de Kilja del Danubio.

Añade que es general la creencia de que la comision mixta encargada de tratar sobre la cuestion del Danubio será abolida, á consecuencia de las divergencias que han surgido entre los gobiernos de Viena y Bucharost sobre la manera de apreciar el indicado asunto.

### Paris 9.

Está llamando la atencion el lenguaje agresivo contra Francia que viene empleando la prensa alemana desde que el general Thibaudin fué nombrado ministro de la Guerra.

Varios periódicos de allende el Rin, contestando á la negativa de la prensa republicana francesa, insisten en que dicho general faltó á su palabra empeñada, hallándose prisionero en Maguncia, de no volver á tomar las armas contra los alemanes.

Ninguna noticia sobre la crisis. Esta no se planteará hasta mañana, despues de la votacion del Senado.

El señor Brisson, presidente de la Cámara de diputados, será encargado probablemente de formar el nuevo gabinete; pero se duda que acepte dicha mision.

## Carta de Madrid.

9 de Febrero de 1883.

Muy señor mio: La cuestion de imprenta comienza á dar juego y á prometer serios disgustos por activa y por pasiva, ó sea, en el Senado y en el Congreso. En la alta Cámara no ha parecido bien á los señores de la comision que se restablezca la pena de multa, pues como consecuencia de ella, ha de venir forzosamente y en su defecto la prision en caso de insolvencia, y mientras tanto en el Congreso la comision formulará dos votos particulares; los de los señores Isasa y Becerra, elegidos por las secciones segunda y tercera, en contra de los ministeriales Nieto y Pastor. Mientras tanto sigue funcionando, en especialidad en provincias, la ley conservadora, denunciándose periódicos por caricaturas sancio-

nadas por el gobernador de la provincia, y por despachos telegráficos circulados con conocimiento del gobierno.

Una larga no interrumpida serie de experiencias, me han demostrado que ahora, como siempre, la prensa es la cabeza de turco donde todos los gobernantes miden sus fuerzas, sin convencerse de que no hay fuerzas humanas que rindan el poder y la resistencia de la pluma, máxime cuando tan débil arma está manejada por la energía que presta la libertad que se codicia, y lleva por anti-mural el libre vuelo del pensamiento humano.

La combinacion de altos puestos ha sufrido una pequeña reforma. Rute va á la presidencia, Rodríguez á Gobernacion y Ferratges á la direccion de la Deuda, si bien con carácter interino, por estar acordado que ocupe la sub-secretaría de Ultramar tan luego como pase al Consejo de Estado el señor Correa.

El ministro de Hacienda en persona estuvo ayer en casa del señor Ferratges para ofrecerle la indicada direccion, y decirle que si tenia empeño en ser sub-secretario y no director, que aun era tiempo y que la combinacion se variaria otra vez. El señor Ferratges devolvió anoche la visita al señor Cuesta, y aceptó el puesto que se le daba, pues como *hombre de partido no queria ni podia crear obstáculos.*

La *Correspondencia de España* niega que el señor Carreño se afilie á la izquierda; quizás no pasen muchos dias sin que sea pública y notoria la evolucion del Sr. Carreño, como lo hace sospechar el siguiente suceso:

Pidió al Sr. Sagasta una subsecretaría el señor Carreño, y le fué negada dándole á entender que carecia de las circunstancias de otros para ocupar dicho puesto dentro de una situacion como la fusionista.

El Sr. Carreño dijo entonces:

«Va de cuento:  
»Se habilitó una vez un edificio ruinoso para Catedral, nombrándose entre otros canónigos á un hombre de pocos alcances, pero de grandes recomendaciones; y fué el caso, que estando un dia el penitenciario colocado en un viejo confesonario y fumando un puro del estanco, el canónigo le dijo:

—¿Cómo tiene usted valor para fumar en esta Catedral dentro de un confesonario y delante de un canónigo?

Y el agredido contestó:  
—Si esto fuese Catedral, y esto confesonario y usted canónigo, yo no fumaria.

Lo cual quiere decir—añadió el Sr. Carreño—que si esto fuese gobierno, y usted jefe, yo no pretenderia ser sub-secretario.»

Hasta la hora de cerrar esta, poco notable ofrecen las Cámaras; si antes de la salida del correo ocurriera alguna novedad, pondré lo que ocurra en su conocimiento por separado.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

## Noticias

### Lotería nacional

Ayer publicamos en *Suplemento* la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
607	250.000	9.169	5.000
1.984	125.000	4.894	"
13.231	80.000	16.152	"
192	40.000	9.590	"
662	5.000	6.623	"
15.607	"	9.892	"
14.078	"	49	"
17.686	"	13.185	"
15.130	"	5.115	"
16.142	"	12.409	"

Antes de ayer, al hablar de la situacion en que se encontraba el vapor *Mendez Nuñez*, que, afortunadamente, ya salió de ella, pues se encontraba atracado á su machina, se quedó en las cajas un párrafo en que decíamos lo siguiente:

«Toda la oficialidad, y en primer término el inteligente y valeroso capitán, señor Ojínaga, han trabajado con infatigable ardor para sacar al buque de la situacion en que se encuentra.»

Y hacíamos luego especial mención del primer oficial, don José Lopez, por la circunstancia de encontrarse herido y haber trabajado, como todos, sin rendirse un solo momento.

Ayer, por casualidad, hemos advertido la omision, y nos apresuramos á repararla, como es justo, espontáneamente y sin excitacion de nadie.

Leemos en un periódico de Madrid:

«El párroco de Santa Cruz de Bezana, valle de Mena, ha sido acometido en el sitio denominado Berangutran, por varios sugetos que, despues de maltratarlo, causándole una herida en el parietal izquierdo, le han robado algunos efectos que conducia.»

Han sido puestos á disposicion de la autoridad judicial cuatro individuos capturados por la guardia civil y algunos efectos y armas encontrados en varios puntos.»

### Por el viento

Ayer reinó en esta poblacion un fuerte viento Sur que puso en situacion algo comprometida á una goleta inglesa que se halla en el muelle del ferro-carril de Maliano descargando carbon.

tan pronto como el señor comandante de marina tuvo conocimiento del hecho, mandó á un amarrador para que asegurara el buque separándolo del muelle.

Imponente estaba la bahía, muy particularmente al anochecer, hora en que tuvimos ocasion de ver al vapor *Caraibie* que se hallaba atracado á la machina de la Monja, y cuya cubierta era barrida constantemente por la mar, no habiendo medio de separarle de aquel sitio, donde chocaba con la machina, por no poder maniobrar en aquel punto ningun remolcador.

Un caballero que pasaba por la Ribera fué arrojado, con tan mala fortuna, por el viento, que se ocasionó una herida sobre el ojo izquierdo una rozadura en el brazo.

Los guardias números 34 y 39 le acompañaron á una habitacion de una casa próxima, siendo curado en la misma por el médico don José Lopez, y conducido en coche á su casa, donde, segun nuestras noticias, sigue mejorado.

Una mujer que siguió la misma suerte fué curada en la botica del Sr. Jimenez y acompañada despues á su casa por el guardia municipal número 51.

Los chicos que salian de un colegio de la calle de Ruamayor, bajaban rodando por la Cuesta del Hospital, sin que afortunadamente se hicieran daño de consideracion, gracias, en su mayor parte, á varios guardias municipales que los llevaban de la mano, viéndose en algunos momentos algo comprometidos.

Las lanchas de pesca se hallaban todas en el puerto, y segun se nos dijo en la comandancia de marina, no habia á la vista, fuera de barra, ningun buque.

Hoy dará baile la sociedad *El Diapason*, de nueve de la noche en adelante, en el local de costumbre.

Programa de los bailables que ha de ejecutar la orquesta en el gran baile de *Piñata* que se celebrará esta noche en el Teatro Principal, á las nueve y media de la noche.

#### PRIMERA PARTE

- 1.º *Guillermo Tell*.—Sinfonía.
- 2.º *Giroflé-Giroflá*.—Tanda de wales.
- 3.º *La marmotte en Vie*.—Polka.
- 4.º *Capitan Grant*.—Habanera, coro de fumadoras.
- 5.º Mazurka del Sr. Enguita, coreada por 40 individuos de *El Cencerro*.
- 6.º *El Criollo*.—Tango del Sr. Haedo.
- 7.º *Sous Bois*.—Mazurka.

#### SEGUNDA PARTE

- 1.º *Juana de Arco*.—Sinfonía.
- 2.º Wals del Sr. Enguita, coreado por 40 individuos de *El Cencerro*.
- 3.º *Lidia*.—Americana.
- 4.º *Bes Béquilles*.—Polka.
- 5.º *Zamacueca*.—Tango.
- 6.º *Dans les Champos*.—Mazurka.
- 7.º *Que te calles inglés*.—Habanera del señor Sobarzo.

FINAL.—*La electricidad*.—Galop.

La sociedad Amigos de los Pobres ha recaudado, durante los dias de Carnaval, por los asientos puestos en los paseos públicos de esta poblacion, 405 reales y 75 céntimos.

Se halla enferma hace algunos dias, aunque afortunadamente no de gran cuidado, la virtuosísima señora de nuestro querido amigo y correligionario D. José Torres.

Deseámosla de todas veras una rápida mejoría.

Operaciones de la quinta en el dia de ayer.

Partido de Villacarriedo.	
Ingresados en caja.....	45
Con recurso pendiente.....	4
Redimidos.....	2

Total..... 51

Mañana ingresarán el resto del mismo partido.

Nos suplican varios vecinos de Cajo volvamos á recordar al señor alcalde del peligro que amenaza á los transeuntes con los árboles arrancados por el último temporal, y que se hallan solamente sostenidos por algunos otros.

De suponer es que el fuerte viento que reinó ayer haya economizado los jornales que para tan insignificante obra debian haberse empleado, y, de no ser así, esperamos que el señor alcalde hará que desaparezca aquel obstáculo en tan delicioso sitio.

Es muy posible que la sociedad *El Diapason* trate de solicitar el permiso correspondiente para postular el domingo próximo en esta poblacion en favor de los infelices que se desgraciaron hace dias en el inmediato pueblo de Solares, y de cuyo siniestro dimos cuenta á nuestros lectores.

Para obras de esta clase no omitiremos jamás nuestro débil pero sincero apoyo.

Por la guardia civil de punto en Beranga ha sido detenido un soldado que habia sido reclamado, el cual será conducido á este gobierno militar.

La persona que antes de ayer haya perdido una llave puede pasar á esta redaccion, donde le será entregada.

El vapor alemán *Germania*, capitán Schmidt, que habia entrado en San Sebastian procedente de Hamburgo con carga para aquel puerto y para Santander, rompió dos cables efecto de la marejada del otro dia y empezó á pedir socorro con cohetes, luces de bengala y dos cañonazos.

Afortunadamente llegó á tiempo el auxilio y el *Germania* pudo hacerse á la mar, yendo á refugiarse á Pasages, á donde llegó sin más novedad.

Sirva de gobierno á los interesados en el cargamento de dicho buque.

En la administracion del correo central se hallan detenidas por falta de franqueo dos cartas, una con destino á esta ciudad para doña Nicolasa Dermote y otra para don Alejo M. Aparicio, Torrelavega; y en el gabinete central de telegramas un telegrama procedente de Santoña para doña Magdalena Sagreley Ondancia.

Se le ha concedido un año de rebaja en su condena al confinado del penal de Santoña José Arusti y Pola.

Ha sido detenido por la guardia civil un individuo que en algunos pueblos de esta provincia imploraba la caridad pública manifestando haber quedado cesante en esta capital.

Nuestro apreciable y particular amigo el señor conde de Campo-Giro, ha abierto al público una magnífica fotografia en la calle del General Espartero, núm. 10, principal.

Teniendo en cuenta la disposicion y conocimientos de dicho señor, le auguramos buen resultado en su empresa.

Anúnciase para dentro de breves dias la publicacion en Búrgos de un folleto que contendrá la acusacion fiscal y la defensa en segunda instancia de la causa seguida contra nuestro director por veinticinco abogados de Santander, con un juicio critico sobre esta famosa querrela.

Ya anunciaremos á nuestros lectores oportunamente la publicacion de dicho opúsculo.

Don Fernando Frago, gobernador civil que ha sido de esta provincia, sale hoy con direccion á Filipinas, á ejercer el importante cargo para que ha sido nombrado.

Deseamos al señor Frago un feliz viaje é igual número de simpatias en el Archipiélago que las que se ha captado en esta poblacion, donde ha merecido los aplausos de todos por haber sabido conciliar perfectamente los deberes de su cargo con el espíritu de benevolencia que le distingue.

La prensa guardará gratísimos recuerdos del señor Frago, como particular y como gobernador civil de esta provincia.

## Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Santander 11 de Febrero de 1883.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Siente en el alma tener que molestar á V., al rogarle la insercion de estas líneas, su afectísimo y respetuoso S. S. Q. B. S. M., Rogelio Sobarzo.

En el número 18 del periódico *El Aviso*, fecha de ayer sábado 10 de Febrero, he leído un suelto en el que, al parecer, se trata de perjudicar mis intereses en la empresa de los bailes del Teatro.

Todos me conocen y saben cómo trabajo estos, cuando me propongo que sean decentes; nadie, absolutamente nadie puede probar que en el celebrado el domingo de Carnaval en el Teatro, hubiera personas en el local que no fueran dignas de estar en él, y lo mismo me propongo hacer en el que esta noche se ha de efectuar, pese á quien pese.

Respecto al celebrado el miércoles de Carnaval sabido es que, como hizo la sociedad Amigos de los pobres el año pasado, se ha hecho y se hará siempre.

No sé si atribuir el proceder de dicho periódico á no haberle remitido billetes para los bailes, para lo cual razones poderosísimas me asistían, entre otras el consejo de muchos amigos; esto es lo cierto y pudiera presentar pruebas.

No me apura el que por este medio se trate de perjudicarme; por encima de la opinion de *El Aviso* está la del numeroso público que asistió el domingo de Carnaval al Teatro, cuyo público tan complacido salió que ha hecho que por ello me hayan felicitado ininidad de personas, tanto señoras como caballeros.

Por encima de la opinion de *El Aviso* está tambien la de los dignos periódicos *LA VOZ MONTAÑESA*, *El Diario de Santander*, *El Eco de la Montaña* y *El Correo de Cantabria*.

Lo que más prueba mi proceder en el baile celebrado el domingo de Carnaval en el Teatro es, que no permití entrar á sesenta y tres personas, que á mi juicio, no debian alternar con las personas dignas que admitia; hubo de crearme por ello algunas enemistades, y perjudicarme en trescientos ó cuatrocientos reales; pero qué me importa si mi conciencia está tranquila y mi proceder ha sido intachable y por lo mismo irreprehensible!

**Pacotilla**

**Al baile**

Costumbre tradicional, que nadie de romper trata es que la prensa local vaya al baile de Piñata.

Por consiguiente, esta noche todos los colegas míos, van al baile á pié ó en coche llevando estos atavíos:

*El Diario de Santander* vá de *Ninfa con pameles*; mas no he podido saber de qué color es la tela!

Aunque se dá poca maña por no trabajar con tino, *El Eco de la Montaña* vá de *Cardador de lino!*

El sesudo *Boletín* de su afición dando fé, como que no es bailarín vá de *Saco de café.*

El *Aviso*, entusiasmado con su tema principal, claro es, irá disfrazado de *Cajetilla de á real.*

*El Correo* tan cumplido como en bondades fecundo de seguro irá vestido de *Amigo de todo el mundo!*

Por su amor al arte plástico y su religioso afán vá *El Boletín Eclesiástico* de *Hermanita de Corban.*

Francamente y sin misterio porque en la elección atina, vá *La Voz del Magisterio* de *Esqueleto de sardina!*

Y yo admirando sus sales voy de *monaguillo* entre ellos para dar cirios pascuales á los veintitres aquellos!

Solemne será la cosa; de seguro lo será; pues comparsa más preciosa ni se ha visto ni verá!

Dice *El Aviso*: «*La Voz* ruega al señor alcalde que mande picar las aceras de la cuesta de Garmendia.» «Bueno: pero despues que las *banderille* *Es-trañi.*»

Corriente: y luego que las *mate* Oláran. Pero el *arrastre* ¿á quién se lo adjudicamos?

**Soliloquio.**

¡Tenga usted ya preparada con sumas y con totales una cuenta detallada de treinta y cuatro mil reales! ¡A todos sus conocidos pase usted invitacion

para ir á comer unidos á la fonda de Redon! ¡Sueñe usted con desbancar á quien no se desalienta, con el fin de ir á viajar cuatro meses por su cuenta!

¡Sustente usted con placer la gratísima ilusion de que se vá usted á hacer un gaban y un pantalon! ¡Piense usted que este total vá á ser un botin de guerra y que venga un tribunal á echar todo esto por tierra! ¡No sacar para un café despues de tanto suspiro! ¡Vamos, hombre, digo á usted que hay para pegarse un tiro!

La administracion de la Aduana anuncia la venta en pública subasta de 203 kilogramos de *suela* en hojas.

¿*Suela* en hojas?

Vamos, ya sé lo que es; ¡tabaco de lo que vende la Hacienda!

Al vuelo:

—¿Se hace ó no se hace la estátua?

—Hombre, yo creo que don Antonio Lopez es digno de que se perpetúe su memoria; pero eso de la estátua me parece demasiado.

—¿Sí? Pues yo voy á ponerle una lápida conmemorativa á la puerta de mi casa.

—¿Y qué inscripcion vas á poner en ella?

—Una muy lacónica: ¡AQUI NO NACIÓ DON ANTONIO LOPEZ!

—No me conociste anoche aunque con mi voz te hablé cuando te pagué la copa de vino de moscatel.

—¡Calla, hombre! ¿conque eras tú?

¿De veras eras tú aquel?

¿Tú el que pagaste?... ¡Quién diablos te habia de conocer!

Mira, Ricardo, eso no vale. La noticia aquella que te salió en verso has dicho que era de *La Voz* y no hay tal cosa. En *La Voz* está de otra manera. ¡Cuidado con el hombre...!

—De *pareja* carezco para esta noche.

¿Quieres venir conmigo, querido Cosme?

—Chica, me es imposible: no voy al baile.

¡Te traeré una *pareja* de vigilantes!

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 10 (10-45 n.)

El Sr. Carvajal provocará en el Congreso la cuestion del matrimonio civil.

Últimanse los presupuestos, siendo seguro que resultará sobrante.

En el Senado francés se discute el proyecto referente á los príncipes.

Los republicanos avanzados piden un decreto de expulsion.

Madrid 10 (10 noche).

Acciones del Banco de España. . . . .	276-00.
Idem idem nuevas. . . . .	311-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . .	76-00.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . .	61-65.
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	97-25.
Cambio sobre Paris. . . . .	4-91.
Cambio sobre Lóndres. . . . .	47-30.

Fabra.

Barcelona 10 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa:  
Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 62-75.

Marea de hoy.

*Pleamar.*—A las 6 y 12 minutos.  
*Bajamar.*—A las 12 y 12 minutos.

En esta época de adulteraciones no hay cosa que las sufra más que el Aceite de Hígado de Bacalao. Mucho del aceite que se expende bajo este nombre se extrae del puero y no del bacalao.

Los médicos reconocen el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp como un artículo perfectamente puro.

El análisis cuantitativo demuestra que contiene más yodo que cualquier otro aceite en el mercado, sea blanco ó negro.

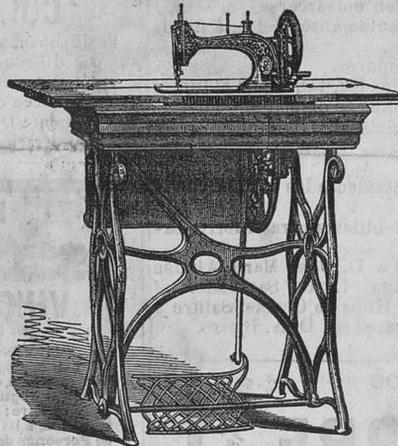
Ni una partícula de este valioso ingrediente se pierde en la preparacion, y el éxito palpable que lo ha caracterizado en los casos de reumatismo crónico, males del hígado y de los pulmones, enfermedades escrofulosas, erupciones crónicas, todas las molestias crónicas que provienen de debilidad de los órganos digestivos y asimilativos, es la mejor prueba de su pureza y de los conocimientos científicos empleados en prepararlo. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral más indispensable en el organismo, por servir para la formacion y nutricion de los huesos y transformar los alimentos en carne muscular; pero el fosfato es insoluble naturalmente, y el gran paso científico dado por las brillantes experiencias de M. DUSART, consiste en haber combinado con el fosfato de cal el ácido láctico, sustancia que se forma en el estómago, y lo hace del todo asimilable, favoreciendo el desarrollo y combatiendo victoriosamente el raquitismo, las deformaciones de los huesos, las fracturas, etc.; obtiene en breve la cicatrizacion de las llagas.

MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**  
las únicas legítimas.



A plazos: diez reales semanales.  
Al contado: diez por ciento descuento.

13 Blanca 13  
SANTANDER. jd

AMA DE CRIA  
Se ofrece una casada, con leche fresca, para criar en casa de los padres. Informarán Vargas, 27, 2.º 3-2

NO DEJARSE ENGAÑAR  
La tintorería francesa de Bruno Rechede, que estaba en la zapatería de doña Adela Alonso, Plaza Vieja, se ha trasladado á la calle de la Blanca, 4. 25-21

**GRAN BAZAR**  
DE  
**SAN FRANCISCO**  
DE  
**JOSÉ UBIERNA**  
FRENTE Á LA IGLESIA  
SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

**El Toison**

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

**TRASPASO**

Por no poderle atender su dueño, se hace en condiciones muy ventajosas del establecimiento que en la calle de la Blanca, número 34, posee D. Bernabé Centeno. En el mismo establecimiento se liquida un gran saldo de calzado de todas clases y á precios excesivamente baratos. Para informes dirigirse á su dueño.

**Anton Pericon W.**

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.º

**DON PABLO VILA GIRAL**  
*Teniente de navío graduado, condecorado con la cruz blanca del mérito naval.*  
HA FALLECIDO  
Su viuda, hijos, hermanos, hermano político, tíos, primos y sobrinos, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan acompañar al cadáver hoy domingo 11, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria calle de San José, núm. 3 duplicado, 2.º  
No se reparten esquelas

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883.

de la tumba de su madre. Estaba, como hemos dicho, en uno de los cementerios protestantes, sin cruces ni sepulcros: un campo comun, un asilo general, un recinto donde el polvo volvía al polvo, sin que una sola inscripcion indicase la individualidad de los muertos ni la impiedad de los vivos. El culto protestante es así: culto razonado, sistema algebráico, que ha intentado probarlo todo, y cuyo primer resultado ha sido matar la base de toda religion: la fé. Únicamente la tumba de la madre de Cecilia se distinguía de todas las demás, que no eran más que montecillos más ó menos cubiertos de césped, con una pequeña cruz negra, sobre la que se leía en letras blancas el nombre de la baronesa. Pero esa tumba y esa cruz estaban en un rincón del cementerio, bajo hermosos árboles siempre verdes, y que presentaban un aspecto pintoresco que no tenia ninguna otra parte de aquel triste campo de luto. Cecilia fue á arrodillarse ante aquella tierra removida, que besó tiernamente. Ya en su imaginacion, conociendo lo pobre que era para erigir un monumento á su madre, habia transportado las

objetos era un recuerdo para Cecilia. Cada objeto le representaba á su madre en una situacion especial ó en una postura habitual. A este cuarto, en fin, en que se habian agotado sus lágrimas, era donde iba á buscarlas. Y sin embargo, era preciso abandonar aquella habitacion, como abandonaba su jardin; aquella habitacion, en que su madre sobrevivía en la memoria que cada objeto parecia haber conservado de ella. Al dejar aquel cuarto se separaba por segunda vez de su madre. Despues de la muerte del cuerpo, la memoria moría á su vez. Con todo, era preciso conformarse con las órdenes de la marquesa: esta habia heredado el poder materno de la baronesa, y de consiguiente á ella le tocaba ahora dirigir la vida de Cecilia hácia el objeto oculto que el porvenir le tenia reservado. Cecilia fué á buscar un album. Luego, como si desconfiando de sí misma hubiese querido materializar su dolor, hizo un diseño del lecho, de la chimenea y de los muebles más importantes del cuarto mortuorio. En seguida trazó un diseño del cuarto mismo. Entonces, hallándose el día bastante avanzado, pidió permiso á la marquesa para ir á despedirse

llos árboles, aquellas plantas, aquellas flores cuya vida estudiaba todos los dias, cuyo lenguaje comprendía, adivinando su primer pensamiento, ¿cómo estarían cuando ella no estuviese allí, como un centro vivo para esparcir la vida á su alrededor? Tal vez aquel jardin seria entregado á manos de niños destructores y mal intencionados que todo lo destrozarian meramente por el placer de destrozarlo, ó bien á algun inquilino ignorante que ni aun sabria el nombre de las amigas cuya alma conocia ella. Sin duda hallaria en Francia otras flores, otras plantas, otros árboles; pero no serian los árboles que habia visto crecer sentada á su sombra, ni las plantas que ella misma habia regado, ni las flores, que de generacion en generacion la habian recompensado de sus cuidados maternales con los más suaves perfumes. No todos aquellos objetos serian extraños para ella, y la pobre Cecilia se asemejaba á las jóvenes á quienes se saca de un convento en que han sido criadas y á quienes se arranca de los brazos de sus compañeras queridas para hacerlas entrar en una sociedad en que no conocen á nadie y en que ellas mismas no son conocidas. En aquel jardin habia para Cecilia un universo de pensamientos.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
 Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entradas Punto...
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600
» Guayaquil.	1565	1430	—	580
» El Callao.	1675	1575	—	663
» Valparaiso.	2075	1975	—	530

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

**VILLE DE BORDEAUX**

Capitan DURAND  
 Saldrá de Santander el 22 de Febrero  
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
 Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucie, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

**FERDINAND DE LESSEPS**

capitan BAQUESNE  
 Saldrá de Santander el 26 de Febrero  
 Para COLON (sin trasbordo)  
 Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos  
**VILLE DE ST. NAZAIRE**

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes  
 Para San Nazario  
 Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos  
**OLINDE RODRIGUES**

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes  
 Para Burdos (Paullac) y el Havre.  
 procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

**NOTAS.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.  
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.  
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
 Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaros, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.  
 Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.  
 Tarifas y prospectos se dan gratis.  
 La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.  
 Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

Medalla VIENNE 1873

Agua y Polvos Dentifricos  
 DEL  
**DOCTEUR PIERRE**  
 de la Facultad de Medicina de Paris  
 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias.

Medalla PARIS 1875

SAUD PARA TODOS  
**La SANGRE es la VIDA!!**  
**El ROB LECHAUX**  
 Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA  
 PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente las Zafartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO  
 Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

ACEITE PURO DE  
**Higado de Bacalao**



Preparado por LANMAN y KEMP.  
 Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.  
 Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

**COLOCACIONES**  
 Se disponen, y se gestionan cobros y asuntos por difíciles que sean. Se presta dinero; compra abonarés de Cuba, toda clase de papel y se hacen operaciones. Dirigirse con sellos al agente D. J. H., Santa Engracia, 15, segundo derecha, Madrid.

**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI**  
 con QUINA y COLUMBO  
 Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrófulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.  
 PRECIO: 24 REALES  
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.  
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut**  
 Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga de estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.  
 Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.  
 Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerias.

Exito Inmense

**ROYAL WINDSOR**  
 REGENERADOR DE LOS CABELLOS

Se ruega al público, para evitar toda imitacion de falsificación, de exigir las palabras "ROYAL WINDSOR" sobre la cubierta, y la firma BRAITHWAITE & CO. en la parte superior de cada frasco.  
 El Royal Windsor es el unico Regenerador verdadero de los cabellos.  
 El unico que ha obtenido medalla en la Exposicion de 1889.  
 El unico Regenerador recomendado por los médicos.  
 El Royal Windsor es infalible para volver á los cabellos canos su color natural, es tambien el mejor para destruir la caspa.  
 El Royal Windsor detiene inmediatamente la caída de los cabellos, les dá una nueva vida y produce un crecimiento abundante. — No es una tintura.  
 Se vende en las Peluqueros-Perfumadores en frascos y medio frascos.  
 Se envia fco el prospecto conteniendo detalles y certificados. — Depósito: 22, rue de l'Échiquier, Viuda de A. Vüsch, perfumería, calle de San Francisco, 17, Santander.

**PILULES DE BLANCARD**  
 a l'usage ferreux inalterable  
 Sans aucun mélange de fer ou d'iodure

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.  
 N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.  
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**  
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.  
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, contra todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel.  
 La caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de Bernardo Corpas, calle de San Francisco

8

Pero á pesar de eso lo abandonó, para subir á la habitacion de su madre.  
 Allí habia un universo de recuerdos.  
 La habitacion habia sido conservada en el mismo estado en que se hallaba á la muerte de la baronesa. Cada cosa ocupaba su sitio respectivo; Cecilia, que habia creído pasar su vida en Heudon, habia querido hacerse ilusion, y, en efecto, una vez encerrada en aquel cuarto en que la vida habia impreso tantos recuerdos, y donde la muerte no habia dejado sus huellas, Cecilia podria creer que su madre habia salido, y que entraria de un momento á otro.  
 Así es que desde la muerte de la baronesa, Cecilia se habia encerrado más de una vez en aquel cuarto. El Señor ha dado al hombre á quien ha criado para el dolor, el verdadero alivio de este: este alivio son las lágrimas; pero, sea cual fuere el dolor humano, hay, sin embargo, momentos en que las lágrimas se agotan como manantiales que han perdido su origen; entonces el pecho se oprime, el corazon se hincha, y cuando son necesarias las lágrimas, las lágrimas se niegan al dolor; pero en el momento en que un recuerdo olvidado se presenta á la memoria; cuando un sonido que recuerda el acento de la perso-

9

na perdida hiere nuestros oidos; cuando un objeto de su uso hiere nuestra vista; entonces desaparece esa aridez del corazon y las lágrimas corren en abundancia; entonces brotan los suspiros que oprimian nuestro pecho, y el dolor, en su exceso, acude en auxilio de sí mismo.  
 Este recurso de las lágrimas era el que Cecilia hallaba á menudo en la habitacion de su madre.  
 Al entrar, y enfrente de aquella puerta, estaba el lecho en que habia espirado; á los piés de este el crucifijo que habia besado al recibir los Santos Sacramentos; entre las dos ventanas, y en un vaso de porcelana, el lirio que tuvo en sus manos despues de muerta, y que, á su vez, lánguido y místico, moria lo mismo que ella: sobre la chimenea, un pequeño bolsillo de torzal, que contenia algunas monedas, entre ellas una de oro; en las copas que habia á los lados, una ó dos sortijas; entre las copas, el reloj de péndola, que habia continuado marcando la hora hasta que, olvidado á su vez en medio del dolor general, se paró como un corazon que cesa de latir; despues, en fin, en las cómodas y en los armarios, la ropa blanca y los vestidos de la baronesa: nada faltaba en su cuarto.  
 Y como hemos dicho, cada uno de aquellos

12

rosas y lirios más hermosos de su jardin á aquella tumba; en la primavera próxima debia ella á respirar allí el alma de su madre y el perfume de sus flores. Este era un consuelo al que le era preciso renunciar. Jardin, cuarto, tumba, á tenia que decir adios.  
 Cecilia sacó un diseño de la tumba de su madre.  
 Luego, conforme hacia ese diseño, sin saber cómo ni por qué, aquella imagen de Enrique, durante los dias que acababan de trascurrir habia permanecido vagamente en lo íntimo de su memoria, se hacia más distinta, más visible, presente, por decirlo así. Pareciale que, desde un momento de su vida, los sucesos recientes la hacian volver más íntima, más necesaria y más antes; su pensamiento se hallaba como un torbellino turbado por la tempestad, que conserva por algún tiempo su agitacion, pero que á medida que la tempestad se calma recobra su pureza y rebaja de nuevo los objetos que antes se reflejaban en ella.  
 Y á medida que Cecilia adelantaba su dibujo le parecia, no solo que Enrique vivia en su memoria, sino que estaba allí materialmente en persona.  
 En aquel momento oyó á sus espaldas un